



ALGUNOS PUNTOS A CONSIDERAR para transformar actividades docentes presenciales en **ACTIVIDADES EN LÍNEA** por motivo del Coronavirus.

Algunas recomendaciones generales

- ✓ No intentar “**trasladar**” de forma idéntica la clase presencial a la opción a distancia.
- ✓ Es necesario **ajustar** la propuesta para sea posible garantizar el acceso a los recursos, interacción con docentes y estudiantes y organizar un tipo de trabajo específico.
- ✓ Considerar una dedicación promedio de **5 horas semanales** de las y los estudiantes para cualquier actividad a distancia, ya sea lectura o cualquier otro tipo de trabajo.
- ✓ **Nunca** se debe grabar toda la clase en video para que las y los estudiantes lo visionen en su totalidad. Si hace esto no conseguirá mantener la atención y eso dificulta el aprendizaje.
- ✓ Es imprescindible explicitar la **dinámica de trabajo** o **metodología**: cómo se organizará el trabajo, dónde/cuándo/cómo se pueden realizar consultas sobre contenidos y / o cuestiones administrativas (la presencia ahora está dada por las entregas de actividades, la participación en foros de debate, etc.) y temas de acceso tecnológico.
- ✓ Es muy importante **compartir** un **cronograma**: que exprese la secuencia de contenidos, finalidades, objetivos, actividades, tareas y tiempos de resolución que pone a disposición de las y los estudiantes para que estén en pleno conocimiento de lo que tendrán que realizar, de cuándo se requerirá la entrega de actividades, participación en foros, días y horarios de eventos sincrónicos, etc.
- ✓ Si decide crear videos, recuerde crear un canal privado en **Youtube** u otro reservorio de videos para compartir el enlace de acceso con las y los estudiantes. Nunca suba el video al aula virtual ya que se corre el riesgo de congestionar el soporte.
- ✓ Si decide realizar **videoconferencias** que ellas no superen los 30 minutos de duración y considere que muchas/os estudiantes **no** tendrán la posibilidad de acceder a recursos sincrónicos (en vivo, en línea) por lo que deberá garantizar el acceso a esa información/explicación en otros soportes descargables (textos) o visionables de forma no sincrónica (videos, audiodiapositivas).

2020 – Año del General Manuel Belgrano



- ✓ Todos los recursos, bibliografía, materiales educativos, imágenes, videos, páginas web que sean utilizados en la propuesta educativa, **deben respetar la legislación actual** sobre derechos de autor y uso de materiales ajenos.
- ✓ Si decide crear un **aula virtual**, recuerde que debe planificar la distribución y utilización del espacio, imaginar la presentación de la información y actividades en bloques/unidades/temas y elegir las herramientas que utilizará para procurar la interacción de las y los estudiantes con los recursos (materiales, bibliografía) con el equipo docente, y entre sí.
- ✓ Si va a utilizar un aula virtual, **recuerde que será necesario contar con tutoriales** y ayudas para las y los estudiantes.
- ✓ La DGEaDyT cuenta con herramientas de este tipo, accesibles y de utilización pública.

2020 – Año del General Manuel Belgrano
